



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



ACTA 32/2025

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las catorce horas con quince minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco, estando presente en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027** que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Comunidad de Valtierrilla, del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025.
- V. Lectura y aprobación del Acta relativa a la Décima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- VI. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión extraordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, previo al pase de lista correspondiente, informa que el **REGIDOR RAFAEL ALEJANDRO PRIETO CARRILLO**, para la asistencia de la presente sesión hizo el uso de herramientas tecnológicas de conformidad con el artículo 105 tercer párrafo de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y en el Acuerdo tomado por este Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre del 2024, para que el desahogo de las sesiones se realicen a distancia mediante el uso herramientas tecnológicas; por lo tanto se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ, LUIS AARÓN GASCA AGUINACO, MARÍA FERNANDA ABOYTES SOSA, ALEJANDRO MENESSES MOLINA, HILDA AUSTREBERTHA ESCOBEDO NAVARRO, ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ, JESÚS RIVERA RODRÍGUEZ, EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA, MISSAEL SOLÍS JIMÉNEZ, PATRICIA GARCÍA FLORES, MARTÍN GERARDO ALMANZA SÁNCHEZ, KARLA CÁRDENAS PEÑA Y ROSENDA MARTÍNEZ JUÁREZ.**

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura al orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión extraordinaria y con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



Ayuntamiento.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, sometió a consideración el orden del día propuesto para el formal desahogo de la Décima Primera Sesión Extraordinaria.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación la propuesta del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

III. Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día se da cuenta de la correspondencia para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del cuerpo edilicio que no se recibió correspondencia oficial en la dependencia a su cargo para la presente sesión.

IV. Continuando con el desahogo del punto cuarto del orden del día, se aborda lo relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Comunidad de Valtierrilla, del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en el uso de la voz, sometió a consideración la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Comunidad de Valtierrilla, del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025, que presentó mediante oficio SAPASVA/0146/2025, el Ingeniero Eleazar Ramírez

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



Frías en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de dicho organismo operador.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación el punto en mención, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE VALTIERRILLA, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.



Tablas de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025

Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025

CRI	Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	Modificación
	Descripción	
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	9,577,253.74
7300	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	9,577,253.74
7321	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL AGUA POTABLE	8,050,712.40
732101	Pagos de agua potable	5,556,980.44
732201	Alcantarillado	1,064,478.90
732401	Ingresos por saneamiento	570,325.25
732601	Servicios de reuso de aguas tratadas	2,260.82
732701	Incorporación Habitacional	98,509.65
732801	Incorporación no Habitacional	97,015.71
	Incorporación individual	97,276.41

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



733001	Conexiones para el suministro de agua potable, red de alcantarillado, red de drenaje pluvial y red de reuso de agua tratada	324,078.50
733101	Servicios administrativos	63,047.86
733201	Servicios operativos	53,169.43
733301	Servicios operativos y administrativos para desarrollos inmobiliarios de todos los giros	69,640.13
733501	Otros ingresos por servicios de agua	53,929.30
7990	OTROS INGRESOS	251,595.30
790101	Otros ingresos	251,595.30
9100	Transferencias y asignaciones	1,274,946.04
910301	Transferencias y asignaciones municipales	1,274,945.00

COG	Clasificador por Objeto del Gasto	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
		Total	Modificación
1110	Emolumentos	1,043,156.56	
1130	Sueldos base al personal permanente	2,011,899.71	
1210	Honorarios asimilables a salarios	50,000.00	
1220	remuneraciones eventuales	100,000.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificaciones de fin de año	362,321.25	
1330	Horas extraordinarias	40,000.00	
1520	Indemnizaciones	399,527.70	
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	25,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	28,000.00	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	48,000.00	
2160	Material de limpieza	18,676.93	
2210	Productos alimenticios para personas	25,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	80,000.00	
2480	Materiales complementarios	215,000.00	
2510	Productos químicos básicos	47,000.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	90,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	120,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	30,000.00	
2910	Herramientas menores	60,000.00	
3110	Servicios de Energia Electrica	1,655,000.00	
3140	Servicios de telefonía tradicional	10,000.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria y equipo	70,000.00	
3330	Servicio de consultoría administrativa	250,000.00	
3340	Servicios de capacitación	25,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	10,000.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	25,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	50,000.00	
3550	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	50,000.00	
3570	Instrumentos, reparación y mant de maq, otros eqs y herramienta	150,000.00	
3720	Pasajes terrestres	15,000.00	
3750	Viáticos en el país	15,000.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	65,000.00	

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027

3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	1,373,253.55
3980	Impuesto sobre nomina y otros que se derive de una relación lab	258,159.39
5150	Equipo de computo y de tecnologías de la información	75,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipos administrativos	50,000.00
5670	Herramientas y maquinas-herramienta	200,000.00
5910	Software	60,000.00
9910	Adefas	377,258.65



V. Continuando con el desahogo del punto quinto del orden del día se aborda lo referente lo relativo a la lectura y aprobación del acta relativa a la Décima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL previo a la aprobación del acta mencionada, somete a consideración del cuerpo edilicio, la dispensa de la lectura del acta relativa a la Décima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta en mención, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** sometió a consideración del cuerpo colegiado, el contenido del acta relativa a la Décima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

VI. El SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO informa al **PRESIDENTE MUNICIPAL**, que se han concluido los puntos del orden del día.

Concluyendo con la presente sesión extraordinaria se agota el numeral sexto del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las catorce horas con veintiún minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco se declara terminada la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2024-2027.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL
2024-2027.**

JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO
GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ
SÍNDICA

LUIS AARÓN GASCA AGUINACO
SÍNDICO

MARÍA FERNANDA ABOYTES
SOSA
REGIDORA

ALEJANDRO MENESES MOLINA
REGIDOR

HILDA AUSTREBERTHA
ESCOBEDO NAVARRO
REGIDORA

RAFAEL ALEJANDRO PRIETO
CARRILLO
REGIDOR

ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ
REGIDORA

JESÚS RIVERA RODRÍGUEZ
REGIDOR

EMILIA ALEJANDRA
VERÁSTEGUI DE LA GARMA
REGIDORA

MISSAEL SOLÍS JIMÉNEZ
REGIDOR

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027




PATRICIA GARCÍA FLORES
REGIDORA


MARTÍN GERARDO ALMANZA
SÁNCHEZ
REGIDOR


KARLA CÁRDENAS PEÑA
REGIDORA


ROSENDA MARTÍNEZ JUÁREZ
REGIDORA


GONZALO ESAÚ CANO CALVETE
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco